

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORINPET S.A

PERIODO: AÑO 2010

En mi calidad Comisario de la Compañía CORINPET S.A., presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Balances correspondientes al ejercicio económico del 2010.

Debo señalar que los balances han sido elaborados por los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la ley de Compañías y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido por el señor Superintendente de Compañías en resolución No. 92.143.0014 del 11 de agosto de 1992.

Debido a la poca actividad económica de la compañía, mi análisis se basó especialmente en la revisión de los gastos que se efectuaron en especial para solventar los proyectos que está desarrollando la compañía y que su culminación será en el próximo período. Sin embargo debo manifestar que los mismos se han realizado cumpliendo todas las normas y principios contables, así como los tributarios.

Los ingresos de este año sirvieron para cubrir los gastos mínimos en la empresa. En relación al cumplimiento de la parte tributaria debo manifestar que todos los documentos que se deben presentar ante el S.R.I., han sido cumplidos en forma exacta y en los tiempos adecuados.

Es de esperar que el próximo período con la ejecución del contrato del consultoría exista actividad comercial y por lo tanto se podrá hacer un análisis exhaustivo de la compañía.

Atentamente,


Mónica Machado T.
COMISARIO

